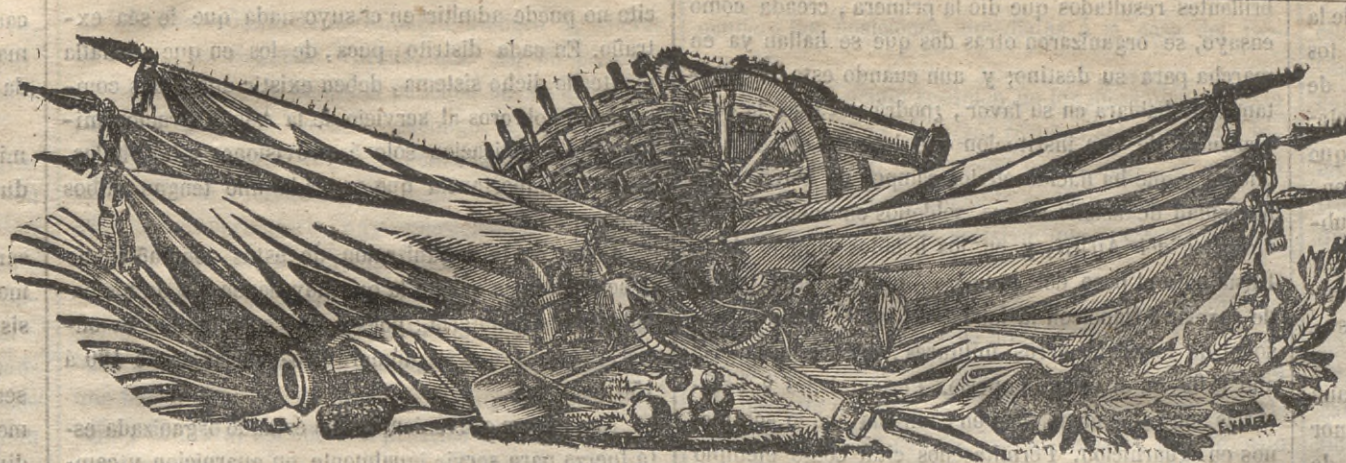


PUNTOS DE SUSCRICION

No se insertará ningún escrito que no haya venido acompañado confidencialmente de la firma y seña de la habitación del autor.

La redacción no se encarga de la devolución de los manuscritos que no hayan podido ser insertados.



No se sirve pedido alguno por menos de tres meses, ni tampoco sino viene acompañado de su importe en libranzas o sellos.

Los señores corresponsales de provincias, cuando hagan algún pedido, cuidarán de acompañar su importe, descontando el 10 por 100 por comisión y giro, en inteligencia que de no hacerlo así, no se les servirá el pedido.

PERIÓDICO DEL EJÉRCITO Y ARMADA

ENERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

Servicio para el 13

Visita de hospital.—Galicia, tercer Capitan.
El General Gobernador interino. *Mendinueta.*

La GACETA MILITAR.....	500
D. Mariano Perez de Castro.....	400

José Rodríguez.....	20
---------------------	----

Elías Puigrubí..... 12

CAJISTAS.

estamos, los que permanecemos en la Península, de

AYUDANTE.

estamos, los que permanecemos en la Península de

MARCADOR

Le CREDIT MILITAIRE englobe : armées, dépenses

PRUEBERO.

del ramo de Guerra y de Marina, la necesidad en que

Suma.

del ramo de Guerra y de Marina, la necesidad en que

estamos, los que permanecemos en la Península, de

Dediquemos este consuelo á los que derraman su sangre por el honor español.

En el distrito de Castilla la Nueva, que tomamos por base de nuestros cálculos, existen empleados en el servicio de provisiones para las faenas de elaboración unos 27 hombres, cuyos haberes mensuales importan sobre 6,000 rs. contando solo con las factorías de Madrid y Aranjuez. Este personal se compone de paisanos contratados al efecto, y sobre cuyos haberes hay que abonar el aumento de 9 rs. por cada hornada, que en el total de las elaboradas en el mes, constituye un gasto de 10,000 rs. por término medio. De modo que el coste total del servicio, viene á ser el de unos 16,000 rs. sobre poco mas ó menos. Unida á esta suma la de 36,000 que cuesta el personal de Plana menor de los hospitales de Madrid y Alcala, hace subir el coste de ambos servicios á 52,000 rs. mensuales.

Ahora bien, el personal de provisiones se compone, como ya hemos dicho, de panaderos contratados para este servicio; ningún interés los liga al Ejército; ningún estímulo tienen para esmerarse en el cumplimiento de su deber; nada les importa el ser despedidos; pues mereced al oficio que ejereen, en todas partes encuentran colocación; la menor alteración en los precios de los artículos de subsistencias, les hará demandar el aumento de su jornal; cualquiera imprevista circunstancia puede obligarles á dejar su servicio, comprometiendo el racionamiento del Ejército y el buen concepto de la Administración; ningún lazo de subordinación los liga á los Oficiales del cuerpo Administrativo que se hallan á su frente; el círculo de los castigos está muy restringido para evitar sus faltas; y sin que esto sea inferir ofensa alguna á nadie, sabido es que no todos los hombres poseen ciertas virtudes y además su servicio se contrae únicamente á la época normal de una situación pacífica sin que nadie pueda obligarles á prestarle fuera de la zona para que han sido contratados. Ocurre todos los años la época en que la corte se traslada á los sitios Reales, y entonces la Administración tiene naturalmente que, ó arrojarse en los brazos de un contratista ó contratar panaderos que puedan elaborar las raciones necesarias para las fuerzas que componen la guarnición de los puntos en que resida la Real familia. En el primer caso, ya hemos expuesto los inconvenientes de la contrata, nada tenemos que añadir; en cuanto al segundo, la fuerza de las circunstancias obliga á la Administración á contraer compromisos de los que no puede prescindir, puesto que por ningún concepto puede desertar la subsistencia de las tropas, de la cual es responsable. Estos compromisos no pueden menos de ser onerosos al Estado, puesto que es cosa ya sabi-

pienso que me van á ahorcar.

ТОМО II. 3

da que en los puntos de residencia extraordinaria de la corte durante la estación de verano, experimentan los artículos de primera necesidad un grande aumento de precio, consecuencia natural de la mayor concurrencia; todos procuran ganar en ese periodo de tiempo lo que no pueden obtener en el resto del año, y como es consiguiente, esa subida de precio en los artículos de subsistencia, influye en el aumento de los jornales, y como cualesquiera que estos sean, no puede prescindir la Administración de obtener sus operarios, el su ministro tiene que salir mucho mas costoso.

En cuanto al servicio de hospitales, merece aun mayor importancia. Hoy el personal de Plana menor de estos establecimientos, se compone igualmente de empleados eventuales y á quienes es aplicable la mayor parte de cuanto hemos dicho acerca del personal de provisiones. El soldado enfermo, podrá hallar en una persona extraña á su profesion que solo pertenece eventualmente al ramo en que sirve, todo aquel celo y cariñoso desvelo que es consiguiente entre los que por la índole de su carrera pueden llamarse hermanos? ¿Encontrará el Oficial en el actual sistema de enfermeros sirvientes, además de lo que acabamos de decir, ese respeto á la par que adhesión, que solo se adquiere bajo el imperio de la ordenanza? Aun el servicio que prestan los actuales enfermeros es mas eventual, y por lo tanto mas expuesto á faltas, que por la naturaleza de él, pueden colocar á la Administración militar en los mas graves conflictos. Como al panadero, nada retiene en el servicio al enfermero, y el castigo leve (porque ninguno grave puede imponérseles) de la falta mas insignificante, puede dar lugar á que se despidan dejando comprometida la existencia de los desgraciados por quienes se deben desvelar. En el caso de una terrible epidemia ¿quién responde de que no quede desierto un hospital? Tampoco se les puede exigir que salgan á campaña ni presten su servicio fuera del punto de su compromiso.

Los panaderos y enfermeros paisanos, no son pues, los mejores agentes secundarios con que puede contar la Administración militar para el mejor desempeño de los dos tan importantes cuanto sagrados servicios de subsistencia y hospitales.

Pero nosotros vamos á proponer un medio, medio que ya se planteó en nuestro país el año de 1853, pero que debido sin duda á la organización que entonces se le dió, y no habiendo llegado á contar el tiempo de existencia necesario para notar y corregir sus defectos, no pudo dar todos los beneficiosos resultados que de él se esperaban, pero que sin embargo, está dando hoy, en tan difíciles circunstancias como son las de campaña y cuando lleva el sello de la improvisación; hablamos de las compañías de obreros de la Administración militar.

La necesidad de estas compañías y su utilidad en campaña, no necesitamos encomiarla: en nuestro ejército de Africa ha sido reconocida, y en vista de los

brillantes resultados que dió la primera, creada como ensayo, se organizaron otras dos que se hallan ya en marcha para su destino; y aun cuando esta circunstancia no hablara en su favor, ¿podrá negarse la conveniencia de una institución que debe su origen á la guerra y que ha nacido en los campos de batalla? La necesidad de asistir á sus soldados en medio de los desiertos del Africa, y en los helados campos de la Rusia bajo el peso del enemigo, no pudieron menos de sugerir á Napoleon la laudable idea de crear el personal de los enfermeros militares, organizado en el año 1809 en el vecino imperio. Pero si útiles y necesarias son estas compañías en campaña, no lo son menos en guarnición. Permitámonos citar como ejemplo las dos naciones militares de Europa que así lo han reconocido, la Francia y la Prusia, á las que siguen el Austria y la Cerdeña. En todas existen los obreros de la Administración, y en la primera data su existencia desde el año de 1823. Montados con toda perfección en tiempo de paz sus servicios, sus tropas pasan fácilmente al pie de guerra, y de nada carecen en su nueva situación. En Francia, la institución de los obreros abraza no solo los ramos de provisiones y hospitales, si que tambien el de transportes y los trenes de equipajes; y en las demas citadas naciones, se hallan en un estado digno de ser tomado por modelo.

Examinemos ahora la índole del obrero militar con aplicación á los servicios de provisiones y hospitales. Los obreros de Administración militar reúnen todas las condiciones que echamos de menos en los empleados eventuales. Formando parte de la masa comun del Ejército, una noble emulación en el cumplimiento de su deber, un deseo de ser útiles á sus hermanos de armas, son las dos cualidades que distinguen al obrero militar. La obediencia es un hábito en él, y como no le anima el vil interés, no puede nunca ser causa de las faltas que muchas veces se notan en los servicios. El que ellos prestan, debe hacerse extensivo al tiempo de paz, pero bajo las bases que seguidamente vamos á establecer. Nosotros que profesamos el principio de la ordenanza, y comprendemos la interpretación de su espíritu en su verdadero sentido, creemos que ciertas instituciones no tan solo deben existir en tiempo de paz, sino que deben estar montadas bajo el pie de guerra, y entre estas instituciones se cuenta la de los obreros de la Administración.

«Todo servicio así en paz como en guerra, se hará con igual puntualidad y esmero que al frente del enemigo», dice la Ordenanza, y este principio tomado en su mas lato sentido es el que no debe olvidarse para la organización de los servicios de la Administración, de cuya buena observancia depende la existencia de los ejércitos.

Reconocido como el mejor para la ejecución de los servicios el sistema directo, debe observarse este en todos sus pormenores, y en el seno de la Administración no debe haber nada extraño á ello, como el Ejér-

cito no puede admitir en el suyo nada que le sea extraño. En cada distrito, pues, de los en que se halla planteado dicho sistema, deben existir una ó dos compañías de obreros al servicio de la Administración militar, con aplicación solo á provisiones y hospitales, segun la importancia que en cada uno tengan ambos ramos.

Como en la organización de estas compañías no debe tenerse en cuenta la que hoy tienen las de los batallones de infantería, puesto que su cometido es oficial, creemos que su número debe variar desde 120 á 150 hombres.

Nos parece conveniente, que estando organizada esta fuerza para servir igualmente en guarnición y campaña, debe admitirse en ella el principio económico de la division del trabajo, y por lo tanto deben adoptarse dos medios, ó bien que estas compañías se dividan en compañías de enfermeros y compañías de subsistencias, ó bien que en cada compañía se divida su personal en secciones unas de los primeros y otras de los segundos, dotando á cada compañía de estas secciones en proporción al servicio que exija mas personal. El primer método de los propuestos es mas adaptable, conservando en la Península, en tiempo de paz (como en nuestra opinion debe conservar), la actual division en cinco grandes distritos militares, pues en este caso podria conciliarse mejor el servicio y organización de las compañías residentes en los distritos que forman cada una de estas grandes divisiones.

Para la saca del personal de estas compañías, deberia seguirse el sistema de tomarlo de los mismos cuerpos, entre aquellos que llevasen de seis meses á un año lo mas de servicio, de modo, que pudieran estarlo al de la Administración de siete á siete años y medio.

Este sistema tiene la ventaja de no tener que distraer á los obreros de sus facnas para enseñarles la instrucción de compañía que como fuerza del Ejército deben saber, puesto que en ciertos casos tendrán necesidad de ella, y la de que habiendo permanecido ya algun tiempo, aunque poco en las filas, ese tiempo es suficiente para que haya principiado ó germen en su corazon ese sentimiento de union, interés y compañerismo que distingue á nuestros soldados, que como hermanos deben sacrificarse unos por otros.

Los sargentos que deben sacarse de las filas serán de aquellos que reúnan las mejores circunstancias respecto á subordinación, moralidad y buena conducta y celo por el servicio, además de los conocimientos necesarios en los oficios que requiere la organización de las compañías.

Organizado el personal de estas, debe dotárselas de todo el material necesario, con el número de hornos de campaña correspondiente al de hombres que exija el servicio de cada uno, con los carros fuertes construidos al efecto, con todas las circunstancias para el transporte de aquellos, con los furgones necesarios para la conducción de harinas, para elaboración, fraguas de

campaña y bombas de incendios, y un carro de los llamados de seccion para conducir todo el menaje de cada compañía.

Para el servicio de hospitales debe dotárselas asimismo del número de carros necesarios para la conducción de efectos y camillas para las de los heridos.

Organizadas de este modo, nada mas fácil que pasar una compañía del pie de paz al de guerra, y de un modo tal, que nada faltaria al Ejército en punto á subsistencias y á la asistencia sanitaria.

En tiempo de paz compartirían las compañías su servicio con la instrucción que deben adquirir para la mejor ejecución de los servicios. Esta instrucción se dividiria en teórica y práctica; la primera, en academias que tendrían lugar en determinados dias de la semana, para la fuerza que no se hallare de faena, comprendiendo la enseñanza á los obreros en la parte que pudiera perfeccionarse de su servicio y ejecución de este en campaña. La segunda comprenderia la instrucción práctica de este servicio; esto es, modo de acampar la compañía, construcción de las tiendas y barracas para almacenes, y arme y desarme de los hornos de campaña, sin olvidar al propio tiempo la parte de táctica para la defensa de todo lo que se confiara á su cuidado. Asimismo se les instruiria en todo lo concerniente al establecimiento de los hospitales y cuidado de los enfermos y heridos, procurando inculcar siempre en el ánimo de los obreros, amor al servicio, celo é interés por todo lo concerniente al Ejército. Estas academias e instrucción serian dirigidas por seis Oficiales.

La construcción de hornos de albañilería y las composiciones y demás obras en las factorías, deberian practicarlas los mismos obreros bajo la dirección de los Arquitectos de la Administración y la inspección de sus Oficiales.

(Se continuará.)
PEDRO DE ARJOXA Y ALVAREZ.

Segun dice el Boletín de Administración militar, parece que el Excmo. Sr. Director general de este cuerpo ha examinado recientemente la cuestion relativa á la variación del uniforme del mismo, y que S. E. atenderá muy luego á esta reforma. Unimos nuestra opinion á la general que sabemos anima á aquel instituto, reconociendo la necesidad de una variación que esté en acorde con la índole del cuerpo y el servicio que presta especialmente en las actuales circunstancias. Los bordados son muy costosos, se deterioran en seguida y nada significan; y cuando en campaña no los usan ni aun nuestros Generales, los individuos de la Administración militar los llevan. La consideración de que muchos tienen el uniforme completo, creemos que no debe ser un obstáculo para su reforma, pues nos consta que la mayoría de las clases subalternas que son las que mas pudieran resentirse, son las que mas desean dicha reforma. Celebraremos ver realizados los deseos de nuestro colega el Boletín.

- 48 -

—Solo que, segun creo, hoy están cambiados los papeles.
—¡Bah! dijo el paje, ¿quién sabe?
—Yo era prisionero vuestro, y ahora vos lo sois mio.
—Bueno, ¿y qué prueba eso? ¿no habia yo comenzado por serlo?
—Querido señor Rudi, replicó Otto, lo que estais diciendo es la pura verdad, solo que no teneis en cuenta las lecciones de la experiencia.
—¿Qué quereis decir con eso?
—Una cosa muy sencilla. Cuando estuvisteis momentáneamente en mi poder, debí reflexionar que un muchacho inteligente como vos, siempre es un prisionero peligroso....
—¡Hicisteis mal, señor Ritzer.
—Y debí levantáros la tapa de los sesos de un pistoletazo. Si lo hubiese hecho así, no habria caído á mi vez en vuestra emboscada, y á estas horas hubiera decidido á mi althojo acerca de la suerte de la Princesa.
—Eso es bastante exacto, caballero, dijo friamente Rudi. ¿Pero por qué no lo hicisteis?
—¡Ah! ¡eso es! porque.... ¿lo sé yo acaso?
—¿Y quién os impide que lo hagais aun en este momento? dijo el paje con sublime sangre fria. Estamos en país enemigo, todo asesinado se considera como buena guerra.... ¡Cuerpo de Cristo! si me hallase en vuestro lugar, apuntaría á mi cabeza y oprimirla atrevidamente con mi dedo el gatillo de una pistola.
—¡Pienso en ello! dijo friamente el Rey de los estudiantes, metiendo una mano en una pistolera.

CAPITULO IV.

Rudi era, indudablemente, uno de los muchachos mas locamente caballerescos y valientes que habian nacido á orillas del Neckar ó en las montañas del país bávaro.

Era de esa raza de hidalguillos pobres y altivos, que compensan su penuria y el poco lujo de sus trajes con un corazon impetuoso, un valor de leon, y aun frecuentemente con mucho talento.

Rudi habia llegado á Heidelberg con una pluma de halcon en su toca, un jubon viejo y una capa agujereada, pero tenia tan buen aspecto y altivo semblante, que el Conde Palatino le dijo: «Pareces un Principe bajo tus harapos, y tu mirada es tan recta como la hoja de una espada leal.»

Así pues, Rudi ni siquiera se estremeció al oír estas breves palabras de Otto. ¡Pienso en ello! No hizo movimiento alguno en su silla, no buscó en su costado izquierdo, instintivamente y por el simple efecto de la costumbre, una espada ausente.

Nada de eso; se contentó con mirar á Otto y contestar:

—Si teneis empeño en ello, señor Ritzer, no os detengais. Estoy sin armas y vos teneis mis pistolas....

Y añadió riendo:

—Mirad, seria una idea original que os sirvieseis de mis pistolas en lugar de las vuestras para levantarme la tapa de los sesos.

- 49 -

—No, contestó Otto, eso no es incumbencia mia.
—¿Pues de quién es entonces?
—Me parece que es del verdugo, y de nadie mas, dijo el Rey de los estudiantes.
—¡Ah! ¿quereis hacer que me corten la cabeza?
—La precaucion me parece bastante buena.
—Es verdad, dijo Rudi sin dejar su acento burlon.
—Pero no os cortarán la cabeza....
—¡Ah!
—No, que os ahorcarán.
Y el Rey de los estudiantes pronunció estas últimas palabras con acento de profunda convicción.
—¡Diable! pensó Rudi, esto me parece que va siendo formal, y podria muy bien suceder que nunca llegase yo á dar cuenta de la misión que me han confiado.
Sin embargo, dijo en alta voz y sin manifestar la menor emoción.
—Señor Ritzer, me parece que vais perdiendo un poco la cabeza.
—¡Yo! exclamó Otto, sorprendido al oírse apostrofar de aquel modo.
—Sin duda alguna: olvidais que soy noble.
—¡Bah! ¡nobleza insignificante! dijo el banquero con tono desdenoso.
—En todo hay diferentes grados, dijo el paje con tono impertinente; sea ó no insignificante mi nobleza la prefiero á vuestro estado llano. Yo comí en la mesa del Conde Palatino, el día de las vendimias.
Otto se estremeció de cólera pero se contuvo.
—Ahora bien, repuso Rudi, mi opinion es que se corta la cabeza á un noble, y se ahorca á un villano, señor Ritzer. Vos seréis ahorcado, cuando llegue el caso.
—Os equivocais, querido señor Rudi: soy estudiante y tengo mis privilegios. Pero en el país en que estamos se ahorca á todos sin distinción de clases.
—¿Lo creéis así? preguntó Rudi con cierta inquietud.
—Estoy seguro de ello. ¿Qué quereis? estamos en el territorio de una República, y aquí no creen en la nobleza de nacimiento.
El paje pareció como que reflexionaba.
—En último resultado, dijo, y aunque sea humillante, dicen que es una muerte bastante agradable. Acepto el patibulo.
—Teneis un buen humor, delicioso.
—¿Y en concepto vuestro, cuando me ahorcarán?
—¡Ah! será segun lo exijan las circunstancias.... Llegaremos tarde á Orsoy; habrá que aguardar á mañana para reunir un consejo de guerra.... seréis juzgado y sentenciado en seguida. Sin embargo, podrá suceder que se prolongue hasta la noche.
—¡Oh! ¡oh! murmuró Rudi, parece que no es cosa de broma.... ¡Bah! la casualidad suele ser protectora.... ¡aguardemos!
En aquel momento llegaban los ginetes á las murallas de la plaza fuerte y se detenían ante el puente levadizo de una de las puertas.
—¿Quién vive? preguntó el centinela en lengua walona.

Además de las recompensas por la acción del 15, por la que ascendió a Brigadier el primer Jefe del regimiento de Granada, y de las concedidas en la misma a varios subalternos, se dieron las siguientes:

Capitán de artillería, D. Manuel de Castro Ruiz, grado de Teniente coronel.—Comandante de E. M., don Juan Vidarte Bobadilla, mención honorífica.—Capitán de artillería, D. Francisco Muñoz, grado de Teniente coronel.—Otro idem D. Luis Villaverde, grado de Comandante.—Capitán de Ingenieros, D. Gabriel Sobarinas, grado de Comandante.—Teniente coronel de infantería, D. Ramon Tagle Villa, empleo de Coronel.—Capitán de infantería, D. Antonio Labandera, cruz de San Fernando.—Coronel de infantería, D. Miguel Trillo Figueroa, Brigadier.—Segundo Comandante de idem, D. José Murga, empleo de primer Comandante.—Capitán de idem, D. Felipe Vrioste Vidal, empleo de segundo Comandante.—Otro idem, D. Luis de la Plaza, grado de Comandante.—Segundo Comandante de idem, D. Clemente López, mención honorífica.—Otro idem, D. Enrique Trillo, idem.—Capitán, D. Antonio Palacios, idem.—Segundo Comandante, D. Carlos Faura, primer Comandante.—Otro idem, D. Estanislao Colmenero, idem.—Capitán D. Ramon Agler, grado de Comandante.—Primer Comandante, D. Buenaventura Ochoa, mención honorífica.—Capitán, D. José Navarro, empleo de segundo Comandante.—Otro idem, don Francisco Parreña, grado de Comandante.—Otro idem, D. Aureliano Esteban, grado de Comandante.—Capitán, D. Andrés Perez y Perez, empleo de segundo Comandante.—Capitán, D. Justiniano Prieto, grado de Comandante.—Comisario de guerra de segunda clase, D. José Robles, grado de Comisario de primera.

El tercer cuerpo de Ejército, desde su entrada en campaña hasta el 31 de diciembre, ha sufrido las bajas de 2 Oficiales muertos y 25 soldados: heridos 2 Jefes, 7 Oficiales y 139 soldados: contusos 28. Además ha tenido 196 bajas por otros conceptos.

Varias correspondencias hablan de un Oficial de Simancas, de un Subteniente muy joven, que por haber sido baja los demás Oficiales de su compañía, quedó mandando esta en un acción, y como interpretara mal una orden que se le dió para trasladarse del puesto que ocupaba con sus compañías a otro menos peligroso, entendió que se le mandaba cargar y sacando instantáneamente su revólver, gritó a sus soldados: «Ea, muchachos, viva la Reina; a la bayoneta.» A lo que exclamó el General Zavala: ¿qué desorden es este? ¿Quién carga a la bayoneta sin mandarlo yo? Pero encontrándose con aquel niño tan arrojado, que iba más allá de lo que se le mandaba, en lugar de reprenderle le habló con agrado. Dijo, sin embargo, que debía llevar el sable en mano, y él contestó con serenidad: «Mi General, dispense V. E., creía imponer mas con el revólver, así a los moros como a mis soldados.» Dicho esto, todos se arrojaron con él a la bayoneta.

Ese Oficial, se llama Guadiana, y es hijo de un Coronel de caballería, a quien dedicamos estas líneas para que le sirvan de orgullo.

Parece que han ocurrido recientemente algunas bajas en el cuerpo de Sanidad Militar, por causa sin duda de las penalidades que están sufriendo en Africa. Se habla del fallecimiento ocurrido en Ceuta, de un Médico mayor y de un segundo Ayudante, ambos del cólera; y se dice que están enfermos los Sres. Valle (D. Manuel), Ferrer, Coronel, Somogy y otros.

Lo que sabemos es que se han pedido Oficiales de Sanidad.

Además del vapor *Santa Isabel* de cuya pérdida hablamos ayer, ha varado, como dice el parte del General en Jefe, la goleta *Rosalía*; están en mal estado los bergantines *Sacta* y *Lobo*, ocho cañoneras, cuatro escampavías y varias chalanas, cuyas tripulaciones todas se han salvado.

El *Correo autógrafa* dice que de los buques surtos en la Habana solo vendrán el navío *Rey Francisco de Asís* y un vapor de la fuerza de 500 caballos, pues las fragatas *Esperanza* y *Osalen* vienen solo a sufrir en los arsenales la carena y reparación que necesitan.

Pero vienen y son cuatro.

A continuación insertamos la orden del día en que el Jefe de las fuerzas navales de nuestra Marina muestra su satisfacción por la conducta de sus subordinados en la acción del día 1.º

«Don Miguel Lobo, Capitán de fragata de la Armada y Comandante de las fuerzas navales é interino de las navales,

Hace saber a los señores Comandantes de los buques de su mando, de haber quedado completamente satisfecho, no solo de lo certero de los disparos y de la actividad con que se han ejecutado todos los movimientos de los buques, sino también del donado que han desplegado los Oficiales, guarniciones y tripulaciones en el desembarque hecho en el día de hoy, demostrando a sus compañeros del Ejército, que si sufridos son para los trabajos duros que no reportan glorias, aunque acaso mas meritorios, no por eso dejan de tener el valor necesario al frente del enemigo.

«El Comandante de la cañonera número 5, Alferez de navío, D. Segundo Varona, que con un pequeño grupo de marineros plantó el pabellón nacional en una casa muy avanzada hacia el enemigo, ha demostrado su arrojo y bravura, si bien el Jefe desea que semejantes hechos no vuelvan a tener lugar, porque aunque en ellos se adquiere gloria, hay exposición de ser completamente destruido por el enemigo.

«El Alferez de navío, D. Luis Gamíndez, y el Subteniente D. José Hernández, saltaron en tierra a la cabeza de quince hombres, y desalojaron a los enemigos que había en la casa de Marabut, dando pruebas de arrojo y bravura, así como el práctico de costa del vapor *Ganope*.

«Esta circular se leerá en público a las guarniciones y tripulaciones de los buques.»

Fondeadero frente a Castillejos, enero 1.º de 1860.

—Miguel Lobo.

S. Mojados.

GUERRA DE AFRICA.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte oficial del General en Jefe del Ejército de Africa al Excmo. Sr. Ministro Interino de la Guerra.

«Campamento sobre el río Capitanes 11 de enero de 1860.—Ayer a las doce de la mañana fueron atacados los puestos avanzados del frente de nuestro campo, por fuerzas de infantería y caballería en crecido número. El ataque comenzó a la izquierda, corriendo su línea algo oblicua respecto a la nuestra. Reforzados nuestros puestos con siete batallones, el enemigo cejó en el empuje que daba a la izquierda, pronunciándose uno muy decidido y fuerte al centro: dos cargas a la bayoneta resultísticas que dieron los batallones, y el fuego de 22 piezas que puse en batería oportunamente, destrozaron al enemigo, que huyó en desorden, dejando en el campo muchas armas, y fué perseguido durante mas de media legua, ofendiéndole la artillería a una distancia mucho mas considerable aun, y causándole infinitas pérdidas.

Dos escuadrones de Coraceros, al mando del Brigadier Billate, se pusieron en movimiento combinado con la línea de masas en que consistió el orden de la batalla: el General Prim, que manda interinamente el segundo cuerpo, dirigió el combate con notable acierto y bizarría: tambien se distinguieron ejecutando urgentes órdenes los Generales Orozco y O'Donnell. Las tropas como siempre. La enfermedad sigue lo mismo que manifesté ayer. A pesar de haberse presentado los vapores, no ha sido posible desembarcar nada. Hoy se trata de hacerlo, y por esta razón no seguiré mañana mi movimiento, pues quiero hacerlo completamente provisto de todo. Nuestra pérdida en la acción de ayer ha consistido en dos Jefes y 13 Oficiales heridos, a saber: D. Demetrio Quiros, D. Manuel Serrano, segundos Comandantes; D. Francisco Grijalvo, D. Pedro Arroyo, D. José Lopez Nuño y D. Pablo Esqueros, Tenientes; D. Rafael Severi y D. Antonio Igualada, Subtenientes del regimiento infantería de Toledo; D. José Casado, Teniente, y D. José Torrente, Subteniente del de Castilla; D. Ramon Costills, D. José Bueno y D. Agustín Ris, Capitanes; D. Jorge de Cala, Subteniente del de Córdoba y D. Lorenzo Densa y Rubi, Teniente del de Saboya. Respecto a la tropa, consiste en 13 muertos y 149 heridos; muchos de estos últimos son de poca gravedad.»

Algeciras 11.—El Serrallo 11.—El General Echagüe al Excmo. Sr. Ministro Interino de la Guerra:

«No ocurre novedad. El barómetro sigue en variable.»

(Correspondencia particular de la GACETA MILITAR.)

Sr. Director de la GACETA MILITAR:

Campamento del Serrallo 5 de enero de 1860.

Muy Sr. mio: aunque no he tenido la satisfacción de asistir al importante combate (batalla) con que tan gloriosamente hemos inaugurado el año, voy a referir a V. lo que acerca de él me han dicho varios testigos presenciales.

El día citado avanzó según he dicho a V. anteriormente, el segundo cuerpo, con objeto de acamparse mas allá del tercero, y en el mismo sentido (camino de Tetuan). Para proteger este movimiento, se puso en marcha en dirección al campamento marroquí el cuerpo Ros, a fin de contener cualquiera intenciona por parte del enemigo, y avanzó tanto, que nuestros husares llegaron a introducirse en él, dando lugar a los hechos y admirables cargas de que con tanta razón se habla ya en todas partes con singular aplauso.

Ocupada la posición del campamento enemigo, y hechos en este terribles destrozos, no se tuvo por conveniente conservarla, y desde entonces, la acción quedó reducida a lo de siempre, esto es, al fuego de escopetada, al cual con las ventajas que son de suponer contestaba nuestra artillería de mar y tierra, introduciendo mas de una vez sus proyectiles entre sus grupos enemigos. Así se pasó todo el día, que seguramente lo fué de gloria para nuestras armas.

Por la derecha de nuestra línea, cubierta por la primera división, tambien hubo fuego, teniendo que cargar parte del Regimiento del Rey y los cazadores que forman brigada con él, a fin de impedir que el enemigo

ocupara las posiciones inmediatas a la casa del Renegado.

Tal es el sucinto resumen de los movimientos de la memorable acción, de cuyas resultas sabemos que domina el terror en las hordas berberiscas, y que sin duda influiría ventajosamente el día que se atrevieran a presentar una acción decisiva, que desgraciadamente acaso nunca llegará.

Hay quien supone que en su movimiento de avance protegió mucho a nuestros bizarros Husares la circunstancia de llevar la capa blanca, que a la dudosa luz del día naciente les daba un aspecto parecido al de los gineles berberiscos con sus jaiques blancos. Sea de esto lo que quiera, lo que favoreció a nuestros Husares fué el intrépido corazon con igual energía late bajo una capa blanca, que bajo una negra, y lo mismo al des-puntar la aurora, que al estar el sol en el Meridiano. Al día siguiente avanzó el tercer cuerpo sin incidente notable, habiéndose acampado mucho mas allá del segundo, y como a unas dos leguas de Ceuta.

La premura del tiempo no me permite añadir algunos otros detalles que daré a la primera ocasión.

De V. afectísimo Q. S. M. B.

J. P.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA GACETA DE HOY.

LONDRES, 10.—Dicen de Veracruz que el General Marqués, acusado de insubordinación, fué preso por Miramon.

Los liberales sorprendieron y tomaron Teotlán.

Según el *Morning-Post*, Lord Cowley ha sido recibido en audiencia de despedida por su Reina, y volvía a París.

PARIS, 10.—Circular mil noticias diferentes, respecto a la cuestión de Italia, y su arreglo a cual mas absurda. El General Canrobert vuelve a Nancy, lo cual prueba que es falsa la noticia de que va a Roma.

Se hacen en Tolon los últimos preparativos para la expedición que va a la China.

Thouvenel acepta el Ministerio.

El Emperador ha pasado hoy revista en el gran patio de las Tullerías a una parte de la guarnición, en obsequio al Principe de Orange.

TRIESTE, 10.—Dicen de Calcutta, que Yung Bahadur operaba contra los rebeldes. Colocó el cable entre Singapor y Batavia. Puesto en ejecución el tratado anglo-americano con China.

PARTE OFICIAL.

Contiene la *Gaceta* de hoy una Real orden rectificando algunas equivocaciones materiales cometidas en la publicación del reglamento provisional para la administración é inversión del fondo, procedente de redenciones del servicio militar. Donde debe decir: ley de 29 de noviembre de 1859, dice: ley de 17; de los arts. 20 y 21. Donde se lee las *Diputaciones provinciales*, hay que leer los *Consejos provinciales*.

Si M. se ha servido aprobar el anteproyecto de las carreteras, primero de la que partiendo en Tirgo (Logroño), de la de Pancorbo a Tudela termina en Tormantos, y segundo, de la que partiendo de Arnedo y por la que pasando por Igua, empalma con la de Filero a Inestrosa. Ambas quedan declaradas de tercer orden.

Otra Real orden prorogando a diez meses los seis que se concedieron a la sociedad Palet y compañía, para la desecación de la Albufera de Aleudia, (Mallorca). Otra autorizando a los Sres. D. Francisco Angoitia y D. Alejandro Bengoechea, para aprovechar, sujetándose a las condiciones que se les prescriben, las aguas del río Henares, como fuerza motora de una fábrica de harinas.

El Secretario de la redacción F. MEDINA-VETIA.

CRÓNICA MILITAR INTERIOR.

Leemos en el «Correo de Andalucía» del día 8, que el provincial de Orense de guarnición en Sevilla, pasará a Africa por haberse prestado a ello voluntariamente Oficiales y soldados.

En Barcelona ha recibido orden para disponerse a pasar al Ejército de Africa, al primer aviso, el primer batallón del regimiento infantería de Mallorca, completado con fuerza del segundo, hasta en número de 700 plazas, como tambien el primer batallón del de Aragón.

Los dos buques últimamente contra- tados por el Gobierno para atender mas especialmente al servicio de nuestro ejército entre Ceuta y Tetuan, son los vapores costaneros el *Tarraconense* y el *Indio*, los cuales reúnen excelentes condiciones para el efecto, hallándose ya fletados por cuenta del Estado, según tenemos entendido.

Hoy debe salir con dirección al Ejér- cito de Africa, el sexto batallón de infantería de Marina que está en Madrid.

El Occidente calcula en 240 millones de reales los que lleva España invertidos en gastos de guerra.

Como lo que ahora importa es que nuestro ejército prosiga obteniendo triunfos sobre triunfos en Africa, hasta conseguir un resultado glorioso, dejaremos para entónces la cuestión de maravedises. Hoy, por hoy, es-

cita mayor interés el ver como maneja la espada el General-Presidente del Consejo, que el ver como maneja los fondos el Ministro de Hacienda.

El director facultativo encargado de las operaciones para establecer el cable telegráfico entre las Baleares y la Península, es Sir Carlos Brigat, que colocó el cable atlántico entre Irlanda y Terranova en 1858. Se están construyendo los cables en Londres.

La casa inglesa que ha de establecer otra línea desde Mahon a Cagliari en la isla de Cerdeña, es la del Sr. Perry y sus consocios. Desde aquel punto la red de cables submarinos ya colocados en el Mediterráneo, pondrá a Madrid en comunicacion, no solamente con Italia, sino con Argel, Grecia, Egipto, Mar Rojo y la India. El Sr. Perry ha propuesto al Gobierno los medios para reunir eléctricamente a Madrid con las islas Filipinas. Se han terminado tambien bajo la dirección del mismo Sir Carlos Brigat los estudios, planos del trazado y presupuestos de la línea electro-telegráfica de Cádiz a la Habana por las islas Canarias que fué concedida al Sr. Perry en 27 de julio último, quien espera muy pronto su llegada a Cádiz en un buque de vapor que trae tambien muestras de las siete diferentes clases de cables eléctricos, correspondientes a las distintas secciones del trazado.

Continúa el movimiento de Oficiales.

El Sr. D. Antonio Campos, antiguo Oficial del Ejército, ha salido a unirse como Comandante al expedicionario de Africa con el carácter de Ayudante del General Conde de Reus.

Ha sido destinado de primer Jefe del segundo Tercio de los vascongados, el Teniente Coronel de infantería D. Antonio de Palma y Barrios.

El Sr. Palma reemplaza en los Tercios a otro Jefe que ha solicitado su retiro.

Este Jefe que ha solicitado el retiro por causas que ignoramos, es el Sr. Ochoteco.

El General Marchessi ha dirigido la siguiente alocucion al Tercio alavés al revistarlos el 7: «Voluntarios del Tercio de Alava, el General en Jefe del quinto Ejército y distrito, os saluda.

Nada me ha sorprendido el estado en que os he encontrado en la revista de hoy, porque hallándose al frente de la division vasconga la el digno General don Carlos María de la Torre, todo era de esperar.

Vuestra organizacion, vuestro equipo y la instruccion que habeis adquirido en poco mas de cuatro dias, es admirable. Honrará al General y a los dignos Jefes y Oficiales del Ejército que, destinados al primer Tercio, han cumplido tan perfectamente su cometido.

El Coronel Saravia, Jefe de la plana mayor de la division, ha demostrado, como siempre, las dotes que adornan a un buen Jefe.

Todos ellos os conducirán siempre a la victoria.

Nobles y valientes alaveses, modelo de buenos hijos y de virtudes cívicas, asegurad a vuestros padres, antes de partir para Africa, que dejareis bien puesto el honor de las familias; el que honra a sus padres, es buen servidor de su reina y de su patria, y las lágrimas que derramarán vuestras madres, será un estímulo para que obreis siempre bien.

Desearia acompañaros a una guerra en la que tan caros intereses se defienden.

Patria, Reina y Religión, sea vuestra divisa; es la que sirvió siempre a nuestros padres, al emprender grandes acciones.

El cielo os proteja, y la Reina recompense vuestros servicios.

El Teniente general, General en Jefe del quinto Ejército y distrito, José Marchessi.»

Ha fallecido en la villa de Tordesillas de donde era natural y donde estaba retirado, el señor Brigadier de Caballería D. Saturnino Albuin, Jefe que con el sobrenombre de el Manco, adquirió justamente grande celebridad de valor y de incansable actividad durante la última guerra civil.

Dolorosas en extremo son las noticias que se han recibido de los siniestros marítimos causados por el último temporal. Hé aquí lo que sobre esto particular dicen de Málaga:

«El 8 de este mes los habitantes de Málaga han presenciado una triste escena, que por otro lado har-to pronosticaba el temporal que soplabá desde ayer.

Cuatro buques han encallado en medio de un rocio levante, a pocas varas del mismo puerto.

El primer desastre sucedió con un falucho, que al querer tomar puerto, fué sumergido por un golpe de mar y llevado con la quilla arriba hacia la orilla, en donde en pocos minutos quedó hecho astillas.

De los siete hombres que lo montaban, cuatro se ahogaron y los demas consiguieron salvarse.

Toco despues el turno a una fragata francesa que se hallaba en bahía desde unos dias esperando el completo de su cargo, para llevar a Nicaragua 80 pasajeros, muchos de ellos con mujeres é hijos.

Despues de haber luchado algun tiempo con la tempestad, cedieron sus anclas y no le quedó otro recurso que presentar su proa a tierra y venir a egravarcerse cerca de la berroría de D. Tomás Heredia. Acudieron al punto personas de todas clases que con igual afán, echando a un lado sus chaquetas ó sus levitas, trabajaron a porfía en medio de las furiosas oleadas, para salvar a los infelices naufragos.

Arreglada en poco tiempo con cuerdas y garruchas la comunicacion con el buque, fueron llegando a tierra, primero, las mujeres y niños, y despues los pasajeros y la tripulacion, en número total de 100 y algunos individuos.

Poco tardaron en seguir al buque francés en su desgracia, un brick-barca inglés, y luego un bergantín español que iba de paso para Ceuta con viveres y municiones de guerra; pero salvando con igual facilidad sus tripulaciones. A pesar de no haber calmado el viento, pudo por la tarde penetrar en el puerto un vapor holandés que venia de poniente. La corbeta austriaca que se hallaba anclada desde el día anterior en la bahía, se apresuró a tomar la alta mar al ver los primeros indicios del temporal.

Sabemos que el Sr. Duque de Osuna además de las patrióticas recompensas que ha ofrecido, según dijimos en nuestro número de ayer, a los valientes del Ejército de Africa, ha puesto a disposicion del Gobierno los edificios que le pertenecen sobre las costas fronterizas al teatro de la guerra, y que puedan creerse de utilidad para el establecimiento de hospitales militares, almacenes u otros objetos análogos.

El día 3 salió de Logroño con direccion a esta corte el regimiento de lanceros de Sagunto, dejando grandes simpatías en aquella ciudad.

En el «Avisador Malagueño» del día 9, leemos lo que sigue:

«Cada día tenemos noticias de nuevos rasgos de desprendimiento y patriotismo, y no ha sido ciertamente el Banco de Cádiz el que menos se ha distinguido. Este establecimiento de crédito ha puesto a disposicion del Gobierno 5.000.000 de reales.

El Comisario régio Sr. D. Pedro Victor y Pico, ha dado de su bolsillo 10.000 rs., y el Consejo de administracion 100.000.

El Sr. Victor y Pico se ocupa además del establecimiento de un hospital. Estos actos de filantropía son muy dignos de ser conocidos del público.

Dice el «Correo de Andalucía» con la misma fecha del día 9, que todas las fortificaciones de Sierra Bullones quedan guarnecidas por el primer cuerpo, Echagüe, hasta que llegue el Capitan general de Sevilla, Sr. Rios, que se halla en Algeciras con cuatro batallones, que reemplazará con el cuarto cuerpo estas fortalezas, y el primer cuerpo seguirá la marcha a Tetuan: se ha cortado por tierra la correspondencia de los cuerpos segundo, tercero, reserva, caballería y artillería, que han avanzado; por causa de que hoy al venir por el nuevo camino real, un cabo de la partida de carabineros que en comision venia solo a esta plaza, le salieron tres moros y le cortaron la cabeza; toda la correspondencia, auxilios, etc., va por mar. Las puertas de la plaza se cierran de noche y se levantan los puentes; la plaza está más desahogada de gente, pero los hospitales atestados de enfermos.

Hemos tenido la desgracia de que uno de los vapores cargados de viveres para llevarlos a las playas de Tetuan, siguiendo el movimiento del Ejército, haya varado en la playa, y a fuerza de trabajo están salvando los viveres.

Dicen de Cartagena con fecha 7, que aquel mismo día a las dos de la tarde habian entrado en aquella plaza cinco compañías del provincial de Al-

calá de Henares, destinadas a guarnecerla, quedando en Alicante el resto del batallón con igual objeto.

El batallón cazadores de Antequera, actualmente en la corte, tiene también orden de estar dispuesto para emprender su marcha a Africa al primer aviso.

El Comandante General de nuestras fuerzas navales, ha enviado un buque de guerra a Cádiz, con objeto de recoger algunas anclas, cadenas, cuerdas y otros varios efectos que el furioso temporal de estos días ha destruido o hecho perder a nuestras embarcaciones en la escuadra.

El Príncipe de Galitzin, representante de Rusia en esta corte, ha entregado la cantidad de 4.000 rs. para que se inviertan en la asistencia a nuestros heridos de la guerra de Africa.

J. M. LOPEZ DE CASAS.

NECROLOGIA.

El Teniente general D. Santiago Méndez Vigo, ha fallecido.

El día 25 de julio de 1790 vió la luz del mundo en la ciudad de Oviedo.

Dedicado a la carrera de la toga, el clarín de la guerra de la Independencia le arrancó en 1808 del tranquilo seno de las aulas, siendo nombrado Capitan del regimiento de Covadonga. Incorporado al Ejército del General D. Gregorio de la Cuesta, recibió el bautismo del fuego en la sangrienta batalla de Riosoco, que tuvo lugar el 14 de julio de dicho año.

Al siguiente tomó parte con la division del General Ballesteros, en todas las acciones dadas en la provincia de Asturias, hasta que trasladada a Cádiz la division Ballesteros, fué destinado al campo de Gibraltar, y concurre al ataque de Alcalá de los Gazules y otros.

En 1812 concurre al ataque del castillo de Zahara, mandando cuatro compañías, con las cuales desalojó a los enemigos, saliendo herido.

En los dos años siguientes siguió a la cabeza del regimiento de granaderos, entrando en Francia con el Ejército de que formaba parte. Celebrada la paz, recibió el encargo de formar el quinto batallón de Reales Guardias españolas, de que fué nombrado Coronel.

Durante el sistema constitucional, formó parte del cuerpo de tropas expedicionarias de Castilla la Nueva al mando del Conde de La Bisbal, batiéndose con los rebeldes en muchas acciones. Poco despues se halló en el sitio y bombardeo de la plaza de Cádiz.

Abolido el sistema constitucional, dedicóse en Sevilla al cuidado y educacion de sus hijos, hasta que en 1832 la publicacion de la amnistía le restituyó al servicio de su patria.

Elevado a Brigadier en 1834, se le dió el mando del primer regimiento de la Guardia Real de infantería, consiguiendo a fuerza de asiduidad y celo, que aquel cuerpo llegase al mayor grado posible de brillantez.

El 17 de julio de aquel año, infasto, Méndez Vigo, al frente de su regimiento, salvó algunos conventos del pillaje, y libró de la muerte a muchos religiosos.

La guerra civil forma la segunda página de la historia de este General. Desde 1835, tomó parte en todas las operaciones del Ejército del Norte, mereciendo del ilustre General Córdova, las calificaciones de bravo, inteligente y sereno por su comportamiento en la batalla de Mendigorría y en la accion de los Arcos. Tan rele-

vantes servicios y otros que no enumeramos, le elevaron al empleo de Mariscal de Campo.

En 1836 se halló en las operaciones sobre Salvatierra y Arlaban. Su distinguida conducta fijó en él de una manera notable la atencion del país, y S. M. le nombró su Ministro de la Guerra en 14 de junio de aquel año. A pesar del estado de agitacion del país, hizo cuanto pudo por ajustarse como Ministro a los principios de orden y de legalidad tan propios de su carácter. A los pocos días tuvo lugar la revolucion de la Granja, y su presencia y su palabra contribuyeron mucho a que aquel suceso no tuviera mas funestas consecuencias. El General Méndez Vigo acompañó despues a SS. MM. a Madrid.

En 1837 fué nombrado Capitan general de Castilla la Vieja, y allí desplegó tal acierto en la persecucion de las facciones, que logró destruirlas completamente, no solo en las montañas de Burgos y Leon, sino en las sierrras de Soria. También persiguió a Zariategui, derrotándole en batalla campal.

En 1838 se encargó del mando de Estremadura, que en pocos meses limpió de facciosos, y despues elegido diputado en 1840 por la provincia de Asturias, ocupó tres meses su puesto en la Cámara, hasta que fué nombrado Capitan general de Granada, y poco despues de la Isla de Puerto-Rico, que gobernó por espacio de tres años y siete meses, dedicándose con esmero y solitud a promover la prosperidad y fomento de todos los ramos de la administracion.

Estos servicios fueron recompensados en 1843 con el entorchado de Teniente General. En el mismo año fué nombrado Senador del Reino.

En 1847 le fué conferido el mando de Galicia, y contribuyó a la ocupacion del reino de Portugal.

Cuatro años despues se encargó de la Capitanía general de Castilla la Nueva, obteniendo la Gran cruz de Carlos III, y antes las Grandes cruces de la Concepcion de Villaviciosa y de San Fernando.

Resituado a causa de sus achaques a la situacion de cuartel, fué nombrado en 1852 Consejero de Ultramar. Algunos años despues, su quebrantada salud le hizo vivir completamente retirado de los negocios públicos, pasando sus últimos días en el seno de su familia, que ha procurado a fuerza de cariñosa solicitud, prolongarlos todo lo posible y recompensar sus virtudes como esposo, como padre y como modelo de patrios y de funcionarios.

J. M. LOPEZ DE CASAS.

NOTICIAS GENERALES.

El Capitan retirado D. Fernando Dorliac y Palomo, acaba de establecer en Málaga un centro de relaciones entre la península y el Ejército expedicionario de Africa, que desde luego consideramos podrá producir todos los ventajosos resultados que su autor se propone.

He aquí el plan bajo que se halla establecido.

AGENCIA MILITAR DE NEGOCIOS.
Comision para el Ejército de Africa y vice-versa, dirigida por D. Fernando Dorliac y Palomo, Capitan retirado en Málaga.

Esta oficina se encarga de toda clase de noticias individuales que puedan interesar a las familias respecto de los que estén en el Ejército y las dará también diariamente de los heridos, y de su estado tanto en los hospitales como en las casas particulares.

Esta Agencia tiene corresponsales en Ceuta y en los cuatro cuerpos de Ejército, en Algeciras y en Sevilla.

Se encarga de todas las compras que los individuos del Ejército quieran encargarle, haciendo llegar a sus manos los objetos por personas de confianza. Remitirá también a su destino los objetos que se mandan de Africa.

Queda abierto en esta oficina un libro en donde se apunta a todos los Jefes y Oficiales y demás individuos del Ejército para el caso de que se haya de dar parte a quien lo desee.

Para todos estos trabajos se suscribe por 20 rs. por cuatrimestre, pagados anticipadamente, en libranzas sobre correos.

Esta oficina dará, además, todas las noticias sobre el Ejército que no pertenezcan a operaciones militares, ni a administracion, concretándose a noticias puramente personales.

Las cartas se dirigirán a D. Fernando Dorliac y Palomo, en Málaga.

El Secretario de la redaccion F. MEDINA VERA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE AYER.

Títulos del 5 por 100 consolidado, sin cupon, no publicado, 43-90; a plazo, 43-95 a fin cor. 6 a vol.
Títulos del 5 por 100 diferido, sin cupon, publicado, 34, 53-95 y 90; a plazo, 54 a fin cor. vol. 54-15 a fin próx. vol.
Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 42-50.
Idem del personal, id., 40-30.
Acciones de carreteras, emision de 1.º de abril de 1830, de 4.000 rs., 6 por 100 anual, id., 90 d.
Idem de 2.000 rs., id., 91-50 d.
Idem de 1.º de junio de 1831, de 4.000 rs., id., 89-73 d.
Idem de 31 de agosto de 1832, de 4.000 rs., id., 86-30 d.
Idem de 1.º de julio de 1836, de 4.000 rs., sin cupon, id., 84.
Idem de 9 de marzo de 1836, procedente de la de 15 de agosto de 1832, de 4.000 rs., id., 82 d.
Acciones de Obras públicas de 1.º de julio de 1833, sin cupon, id., 81.
Idem del Canal de Isabel II, de 1.000 rs., 8 por 100 anual, sin cupon, id., 104-30 d.
Carpas provisionales de obligaciones del Estado para pago de subvenciones a las empresas de ferro-carriles, autorizadas por la ley de 22 de mayo de 1839, con 6 por 100 de interés anual, y 1 por 100 de amortizacion, id., 80.
Acciones del Banco de España, id., 189 d.

MERCADO DE GRANOS DE AYER.

Trigo, de 43 a 33 1/2 rs. fanega.
Cebada, de 29 1/2 a 32 rs. id.
Algarroba, a 40 1/2 rs. id.
Quedan por vender, 1.991 fanegas.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—Isabel, Reina de Inglaterra, drama en cinco actos, cuyo principal papel está a cargo de la Sra. Ristori.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Un zapatero.—Frasquito.—La franqueza.—Contra viento y marea.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Entre dos amigos, comedia nueva en tres actos, original y en verso.—La estrella de Andalucía.—El portero es el culpable, juguete cómico, nuevo, en un acto.

TEATRO DEL CIRCO (Plaza del Rey).—A las ocho de la noche.—El padre de los pobres, drama en cinco actos.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—Hoy no hay funcion.—Mafiana el drama nuevo en tres actos, original y en prosa, titulado: Reo y juez.—La linda gitana, baile.—¡Chist! ¡Chist! pieza en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—El triunfo del Ave María, comedia en tres jornadas.—Baile.—Tres a una.

CIRCO DE PAUL.—Fiestas venecianas de música y baile de máscaras, desde las nueve de la noche a las dos de la madrugada.

TEATRO MECANICO (Plazuela de San Martín, contiguo a la de las Descalzas).—Funcion diaria a las ocho de la noche, y los días festivos a las cuatro y media de la tarde y ocho de la noche.—Brillantes exposiciones de Vistas de la naturaleza y de las artes.

Director y editor, D. M. PEREZ DE CASTRO.

Imp. y Litografía Militar del Armas, a cargo de J. Rodriguez, calle de San Bernardino, núm. 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

NOCIONES

DE ARTILLERÍA, FORTIFICACION Y MARINA,

por el Coronel, Comandante de artillería,

DON FRANCISCO JAVIER DE SANTIAGO Y HOPPE,

aprobadas por la Junta superior del Cuerpo.

SEGUNDA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA.

En España no existe obra alguna que en compendio trate de artillería, fortificacion y marina, y que sea útil para la Oficialidad de las armas de infantería y de caballería.

Ocio es querer demostrar que todo Oficial debe poseer tales nociones, pues en el día, tanto la artillería como la fortificacion, son indispensables en la más insignificante operacion de la guerra, sin olvidar, por lo que respecta a marina, que España es peninsular y sus colonias insulares.

Los Oficiales Generales particularmente encontrarán en este libro cuanto necesitan saber sobre tales ramos de la guerra, y, sobre todo, los Capitanes generales, Gobernadores, Comandantes generales y Jefes de divisiones.

Las academias de las secciones de artillería las usan, estando aprobadas como texto para sus estudios, siendo una recopilacion de las obras de los mejores autores.

El adoptarla igualmente en los colegios de infantería y caballería y academias de Cadetes en los regimientos, seria conveniente para facilitar la completa instruccion de la Oficialidad del Ejército.

Debemos llamar la atencion sobre el capítulo naval, pues además de su originalidad, es de reconocida utilidad en España (por ser peninsular y sus colonias insulares), además de la estrecha armonía que existe en el día entre las fuerzas de mar y tierra en sus expediciones y empresas, en las que por precision deberemos atravesar el mar.

Seguidamente se expresan los asuntos de que trata, y por ellos se vendrá en conocimiento de las infinitas materias que abraza.

INDICE.

De la artillería en general y organizacion del cuerpo en España.
1.º De las pólvoras. 2.º De las bocas de fuego. 3.º De los proyectiles.
4.º De las cureñas y carruajes. 5.º Fuegos artificiales y municiones. 6.º Fortificacion permanente y pasajera. 7.º Armas de fuego portátiles. 8.º De las armas blancas. 9.º del servicio de la artillería en general. 4.º Puentes, reconocimientos, marchas, trenes, parques y minas. Máximas.
11. Nomenclatura naval. Noticias curiosas. 12. Ejercicios de las piezas de artillería. 13. Evoluciones de la artillería, combinada con las otras armas. Tablas de campaña, sitio y costa. Estado de cargas de las piezas y proyectiles. Láminas.

Un tomo en 8.º mayor, 400 páginas. En Madrid, 20 rs. En provincias, 24, y 30 en Ultramar, franco el porte. Los pedidos en Madrid, casa del autor, calle de la Justa, núm. 3, cuarto tercero de la izquierda.

No se verificará la reimpression interin se reune el número suficiente de pedidos, contando aun con ejemplares de la primera edicion, que fué casi agotada desde luego, no obstante ser de 4.000 y a los que tomen esta se les remitirán las adiciones de la segunda edicion, arregladas a las dimensiones y tipos de la primera, es para que puedan unir a ella y ser juntas encuadernadas. Las adiciones son: Minas. Ejercicios de las piezas de artillería. Evoluciones de la artillería, combinada con las otras armas. Láminas.

La primera edicion es a 16 y 18 rs., expendiéndose en la expresada casa del autor.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

El Boletín Bibliográfico Español se publicará dos veces al mes, en los días 1.º y 15, empezando en enero de 1860, en cuadernos de 16 ó mas páginas en 8.º francés, equivalente al 4.º español.

La Redaccion y Administracion se halla establecida en la calle de Jacometrezo, núm. 49, librería de D. Antonio Gonzalez.

PERMUTA.

Si algun Subteniente de infantería desea permutar con otro de igual clase de Carabineros, en la Comandancia de Barcelona, puede dirigirse en esta corte, a D. Manuel Gomez del Cerro, calle de la Esperanzilla, número 10, cuarto 3.º de la izquierda.

MANUAL de reglas y formularios para los Consejos de guerra verbales.

En la administracion de la GACETA MILITAR, calle de San Bernardino, núm. 7, se halla de venta este folleto a 2 rs. vn. cada ejemplar.

Cartas Militares de Crimea,

PUBLICADAS

por el Capitan de Artillería

DON MARIANO PEREZ DE CASTRO.

Constan de 8 planos, y la coleccion se halla venal al precio de 70 reales calle de San Bernardino, núm. 7, redaccion de la GACETA MILITAR.